

Sevilla 15 de octubre de 2020

Estimadas familias:

Queremos agradecer vuestra inestimable colaboración y cuidado de toda la Comunidad Educativa. Nos estáis informando sobre las ausencias de vuestros/as hijos/as, nos consultáis dudas, en qué momento pueden incorporarse... Hasta el momento no hemos tenido ningún caso positivo entre nuestro alumnado; pero en ocasiones ha sido necesario, por diversas circunstancias, tomar medidas preventivas, guardar cuarentena. Queremos felicitaros por vuestra cautela y por velar por el bienestar de todos/as.

Estas situaciones no son fáciles, ni cómodas y pueden llevar a confusiones. En los meses que se avecinan, por las enfermedades propias de este periodo (catarros, gripes, alergias...), se seguirán produciendo ausencias entre nuestro alumnado. De todos/as depende transmitir a nuestros/as niños/as y jóvenes tranquilidad y serenidad; en tiempos de incertidumbre resultan esenciales.

Seguimos actuando según el protocolo que os transmitimos en nuestras reuniones de inicio de curso y os mantendremos informados/as de cualquier novedad, siempre respetando la privacidad y teniendo presente la protección de datos.

Entendemos que son muchas las dudas que suscita este tema. Por ello hemos derivado vuestras consultas a nuestra enfermera de enlace y os trasladamos sus aclaraciones.

#### **Ante la aparición de síntomas o el contacto directo con un positivo**

- ✓ Cuando la aparición de síntomas se produce fuera del centro, las familias han de contactar con su pediatra, quien valora si lo considera caso sospechoso y da las instrucciones oportunas.
- ✓ Cuando el caso confirmado es un familiar conviviente del alumno o este resulta ser un contacto estrecho producido fuera del centro, es epidemiología, o el referente covid-19 del centro de salud que corresponda, quien contacta con ellos y da instrucciones.
- ✓ En el caso de contactos estrechos la cuarentena siempre es de **10 días desde el último contacto**. A partir de ahí, si el alumno ha realizado bien la cuarentena y no presenta síntomas, se puede incorporar a las clases aunque no se haya realizado prueba diagnóstica (aunque es deseable no es requerimiento para la vuelta a la normalidad).

#### **Permanencia en el domicilio**

- ✓ También permanecerán en el domicilio los hermano/as del caso sospechoso escolarizados en el mismo centro o en cualquier otro, hasta el resultado de las pruebas, por ser contactos familiares convivientes. Si el caso **se confirma**, no debe acudir al centro y debe permanecer en **aislamiento** hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Si el resultado es negativo, acudirá al centro educativo y continuará con su actividad docente.

Os invitamos a seguir haciéndonos llegar vuestras consultas y cuidar entre todos/as de nuestra Comunidad Educativa. ¡Gracias de nuevo!

Un saludo cordial.

M<sup>a</sup> Ángeles García Gómez  
Directora del Colegio Itálica